



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRÓRROGA DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS

V I S T O que el 29 de febrero de 2024 vencen las designaciones del personal docente interino de esta Casa de Estudios según RESCD-2023-13-E-UBA-DCT_FVET, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

La conformidad de los Señores Profesores responsables de las distintas Cátedras.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 12 de diciembre de 2023 (**Acta Nro. 17**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 113º del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 o hasta que se sustancie en la Cátedra en que han sido designados, un concurso de igual cargo y dedicación, al personal docente interino, suplente rentado y “ad-honorem” con las categorías y

dedicaciones que en cada caso se indican en el Anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 a los docentes que se designaron con funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 2 y 3 - Ejercicio Financiero 2024-2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese y comuníquese a las Direcciones de Personal y de Liquidaciones. Cumplido, archívese.